

Santiago, 5 de septiembre de 2019

Señor
Joaquin Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Presidente:

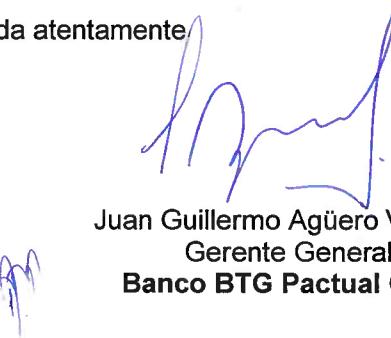
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, informo como hecho esencial respecto de Banco BTG Pactual Chile (el "Banco"), lo siguiente:

Que por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, el Directorio de Banco BTG Pactual Chile acordó convocar a una junta extraordinaria de accionistas a celebrarse el próximo martes 1 de octubre a las 10.00 AM, con el objeto de pronunciarse sobre un aumento de capital de \$50.000.000.000.- (cincuenta mil millones de pesos), mediante la emisión de las correspondientes acciones de pago.

Consecuentemente con lo anterior, dicha junta deberá pronunciarse y aprobar la respectiva reforma de los estatutos del Banco.

Conforme lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 18.046, sobre sociedades anónimas, por encontrarse asegurada la concurrencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, dicha junta extraordinaria se celebrará sin necesidad de cumplir con las formalidades de citación previstas en dicha Ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Juan Guillermo Agüero Vergara
Gerente General
Banco BTG Pactual Chile

c.c Archivo
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
c.c. Bolsa de Electrónica